

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **24 de abril de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 430/23.- PRESIDENCIA.- MOCIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN DISTINTOS ORGANISMOS Y ENTIDADES MUNICIPALES, COMO CONSECUENCIA DEL CESE DE D.ª MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.-

De conformidad con la Moción del Sr. Delegado de Presidencia y Políticas Transversales anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia, con motivo de la designación de nuevos representantes de este Ayuntamiento en distintos Organismos y Entidades Municipales, a efectos de que pueda participar en los mismos con carácter inmediato D.ª María Luisa Gómez Calero, nombrada Séptima Teniente de Alcalde, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Nombrar a los representantes municipales que se indican en las Entidades que se relacionan a continuación:

- GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL DE ESPAÑA (GCPHE):
 - Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
 - Suplente: D.ª María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-
- COMISIÓN DE TURISMO:
 - Titular: D.ª María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-
 - Suplente: D. Antonio Álvarez Salcedo, Concejal Delegado de Gestión, Mercados y Comercio.-

1 de 1

Hash: 7bcea298f88c70dc825bef089bcc360e4885ed3d2a43a2c49a6ace64f2a00a7a1fa5455dbd04762d1e94000437ce487ab3604fb28b1561f866c341e8a81ca48d | PÁG. 1 DE 4

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

0d927b0850f787b9cad2588725f8e1cee3f5c702

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/04/2023 11:59:54 CET
26/04/2023 12:29:21 CET

- RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- COMISIÓN DE TURISMO Y COMUNICACIÓN:

- Titular: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-
- Suplente: D. Antonio Álvarez Salcedo, Concejal Delegado de Gestión, Mercados y Comercio.-

- RUTA BÉTICO ROMANA (RUBERO):

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- RED DE CIUDADES AVE:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- RUTA DEL VINO:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- SPAIN CONVENTION BUREAU:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- ANDALUCÍA HUELLA UNIVERSAL:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- ANDALUCÍA FILM COMMISSION:

- Titular: D. José María Bellido Roche, Alcalde.-
- Suplente: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

- PATRONATO DE TURISMO DE CÓRDOBA:

- Titular: D.^a María Luisa Gómez Calero, Tte. Alcalde Delegada de Desarrollo Económico y Turismo.-

SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, así como a la Entidad correspondiente.-

TERCERO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial Provincial de Córdoba, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

0d927b0850f787b9cad2588725f8e1cee3f5c702

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/04/2023 11:59:54 CET
26/04/2023 12:29:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Córdoba, y dese cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Córdoba en la primera sesión que celebre dicho órgano.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

3 de 3

Hash: 7bcea298f88c70dc825bef089bcc360e4885ed3d2a43a2c49a6ace64f2a00a7afaf5455dbd04762d1e94000437ce487ab3604fb28b1561f866c341e8a81ca48d | PÁG. 3 DE 4

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

0d927b0850f787b9cad2588725f8e1cee3f5c702

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/04/2023 11:59:54 CET
26/04/2023 12:29:21 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0d927b0850f787b9cad2588725f8e1cee3f5c702

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7bcea298f88c70dc825bef089bcc360e4885ed3d2a43a2c49a6ace64f2a00a7afa545d5dbd04762d1e94000437ce487ab3604fb28b1561f866c341e8a81ca48d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2023_0000000000000000000015392397

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/04/2023 11:35:17

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

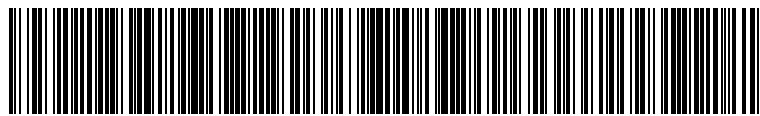
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0d927b0850f787b9cad2588725f8e1cee3f5c702

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf